

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS  
CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS  
COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 034**

Sesión Ordinaria No. 034

**Fecha:** miércoles, 20 de octubre de 2021

**Hora:** 9:00

**Lugar:** Av. 6 de diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso ala oriental del Palacio Legislativo.

**Hora de Instalación:** 9:45

Antes de constatación del quórum, la señora secretaria de la Comisión da lectura a la lista de Asambleístas que solicitaron ser partícipes de la Sesión Ordinaria, No. 034:

As. Ronny Aleaga Santos  
As. Pamela Aguirre  
As. Salvador Maita  
As. Viviana Veloz Ramírez  
As. Fausto Jarrín  
As. Ana Belén Cordero  
As. María José Plaza  
As. Diego Ordoñez Guerrero  
As. Alberto Chiriboga  
As. Esther Cuesta Santana  
As. Francisco Jiménez  
As. Rina Campain  
As. Bruno Segovia Mejía  
As. Mónica Palacios  
As. Nathali Arias  
As. Roberto Emilio Cuero Medina  
As. María Vanessa Álava  
As. Luisa González  
As. Jorge Pinto Dávila  
As. Juan Fernando Flores  
As. Freddy Ramiro Rojas  
As. Either Zambrano Ortiz

A continuación, por disposición del señor Presidente, la Secretaria Relatora procede a constar el quorum reglamentario para iniciar la sesión 034.

**Asambleístas miembros de la Comisión:**

No	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE	HORA
1	As. Fernando Cabascango – PRESIDENTE	X		
2	As. Victoria Desintonio – VICEPRESIDENTE	X		
3	As. Gruber Zambrano	X		
4	As. Mario Ruiz		X	
5	As. Virgilio Saquicela	X		
6	As. Paola Cabezas	X		
7	As. Sofia Sánchez	X		
8	As. Fernanda Astudillo	X		
9	As. Edgar Quezada	X		

**Constatación del Quórum:**

Por disposición del Asambleísta José Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, la señora Secretaria procede a constatar el quórum reglamentario manifestando que se encuentran presentes (8) asambleístas de manera presencial al momento de la constatación, contando con el quórum reglamentario, para iniciar la Sesión ordinaria No. 034

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, declara instalada la sesión, a la vez solicita a la señora Secretaria se de lectura al orden del día.

La señora secretaria procede con la lectura del orden del día:

*Con su autorización señor Presidente, doy lectura al orden del día:  
Recibir a las personas relacionadas con la investigación del caso*

*denominado "Pandora Papers" y la presunta vinculación del Primer Mandatario del Ecuador en el mismo, a fin de que brinden información referente al mencionado caso.*

El señor Presidente de la comisión solicita el detalle efectuado a las personas que se recibirían en comisión general.

Interviene la señora secretaria de la Comisión:

*Señor presidente, de conformidad al cronograma aprobado por esta Comisión especializada permanente, me permito informar que las personas que serían recibidas en comisión general en esta Sesión Ordinaria No. 034, son las siguientes:*

*Ab. Roger Arosemena Benítez  
Sra. María de Lourdes Alcívar de Lasso  
Sr. Santiago Javier Lasso Alcívar  
Sr. Jaime Durán Barba  
Sr. Arturo Serrano Salgado  
Sr. Miguel Macías Yerovi  
Sra. Eugenia Touriz Mawyin*

*Señor presidente me permito informar, que las siguientes personas de este listado, han sido debidamente notificadas por esta Secretaría. Estas personas son:*

*Ab. Roger Arosemena Benítez, Sra. María de Lourdes Alcívar de Lasso, Sr. Santiago Javier Lasso Alcívar y Sr. Jaime Durán Barba.*

*Con relación a las personas: Sr. Arturo Serrano Salgado, Sr. Miguel Macías Yerovi, Sra. Eugenia Touriz Mawyin, me permito informar, que pese a las gestiones que ha realizado esta Secretaría Relatora, no ha sido posible tomar contacto con éstas tres personas señor presidente.*

El señor presidente, solicita se de lectura a los documentos que llegaron hasta Secretaría de la Comisión Especializada Permanente.

Interviene la señora secretaria de la Comisión:

*Con su autorización señor Presidente, doy lectura al orden del día:*

*Recibir a las personas relacionadas con la investigación del caso denominado "Pandora Papers", y la presunta vinculación del Primer Mandatario del Ecuador en el mismo, a fin de que brinden información referente al mencionado caso.*

*Con su autorización señor presidente, los oficios que han llegado a esta secretaría, son los siguientes:*

*A través de correo electrónico del 19 de octubre de 2021 a las 18:36 horas, con el siguiente texto, el abogado Roger Arosemena señala:*

*De mi consideración. Recién en este momento leo su oficio No. AN-CGCDHCI-2021-0085.O, fechado con 18 de los corrientes, recibido hoy a las 8.59 am. Le comunico que, por estar indispuerto de salud y tener que realizarme unos exámenes de laboratorios y otros en los días venideros, no podré asistir el día de mañana a la invitación realizada a la Sesión Ordinaria No. 34, a las 9.00 am, en el Salón de Expresidentes de la Asamblea Nacional, ubicado en el segundo piso del Palacio Legislativo, para que les proporcione información sobre la investigación que denominan "Pandora Papers" y una presunta vinculación con el presidente de la República del Ecuador.*

*Adjunto archivo con copia de la Acción de Personal No. 10003-DP09-2021-JS del 12 de Octubre, por la cual me concedieron licencia por enfermedad del 13 hasta el 15 de los corrientes, comunicándoles que tendré que solicitar una nueva licencia hasta el viernes 22 del presente mes, para tener la facilidad de horario para los exámenes referidos. Por este motivo, y no teniendo ningún inconveniente de concurrir a responder sobre el caso citado, les solicito se sirvan fijarme a partir del lunes de la próxima semana, fecha y hora, para concurrir ante la respectiva comisión. Firma, el abogado Roger Arosemena. Hasta ahí el texto señor presidente.*

*El segundo texto es del oficio sin número de fecha 2021 dirigido al Asambleísta Fernando Cabascango Collaguazo, presidente de la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad. El texto es el siguiente:*

*Hemos conocido el oficio AN-CGCDHCI-2021-0094-0, del 18 de octubre de 2021, enviado al señor Presidente de la República, por medio del cual se nos invita a la sesión de la Comisión que usted preside para el 20 de octubre de 2021, a las 09h30 y 10h00 respectivamente, con el objeto de que "Proporcionemos información con relación a la investigación denominada*

*'Pandora Papers', y la presunta vinculación con la misma del Primer Mandatario del Ecuador". Al respecto cúmplenos manifestarle que, no siendo funcionarios públicos, no estamos obligados a atender la antes dicha invitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 120, 9º, de la Constitución y 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Sin embargo, pese a que en su citado oficio se ha establecido, sin razón aparente, que la invitación que se nos ha hecho es "indelegable", estamos dispuestos a que nuestro abogado, Eduardo Carmigniani Valencia, quien suscribe con nosotros, comparezca en nuestro nombre si la Comisión así lo estima procedente, para lo cual se deberá señalar cualquier día de la próxima semana. Firma, Señora María de Lourdes Alcívar de Lasso.*

*Hasta aquí el texto señor presidente.*

Interviene el Asambleísta Edgar Quezada:

*Gracias, señor Presidente, compañeros integrantes de la Comisión, compañeros que han pedido estar presentes en esta Sesión, medios de comunicación y el Ecuador y el mundo que nos escucha y nos sigue a través de redes sociales.*

*Manifestarle señor presidente, que si bien, en un inicio existió aquella interpretación o mal interpretación, en donde manifestaban que no es, o los investigados en relación a la esposa del presidente, así como también en relación al hijo, lo cual se aclaró en esta Comisión, de que ellos no son investigados; sin embargo con la finalidad de transparentarle al país y al mundo, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica para la consulta popular efectuada el 19 de febrero de 2017, e inclusive ante declaraciones de la periodista Cinthia García, quien de manera muy detallada indicó que, el Presidente de la República Guillermo Lasso su esposa y su hijo son parte de Banisi Holdings, en donde es importante la comparecencia, no como funcionarios públicos como tal, sino con la finalidad de que el país conozca la verdad.*

*Teniendo en cuenta el Artículo 4 de la citada norma, en donde hace referencia al cónyuge o persona con quien mantenga unión de hecho, o hijos no emancipados. Y de la misma manera hace referencia, la Disposición Transitoria Primera, en donde indica parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o a nombre de terceros vinculados a aquel. Con esto debemos insistir como comisión, el que nada debe, nada teme, esto permite para esclarecer en donde ellos manifiesten e indiquen que no son parte de estas offshore, que no son parte de estas empresas en paraísos fiscales, en donde el pueblo ecuatoriano se*

*pronunció y que consta en una ley con la finalidad de que como ecuatorianos y ecuatorianas, vengan y digan lo que tengan que decir tomando en cuenta de que no son investigados como sí lo es el Presidente de la República Guillermo Lasso.*

*Hasta aquí mi intervención, gracias, devuelvo la palabra.*

Interviene la Asambleísta Paola Cabezas:

*Gracias presidente, preocupados porque esta era una gran oportunidad, para que el presidente, en este caso, las personas allegadas a su círculo familiar y económico, porque entiéndase, nosotros hacendamos referencia a la norma que nos permite establecer el proceso de investigación. Nos están queriendo inobservar como Asamblea y creo que eso, no se puede permitir porque a nosotros nos faculta el Artículo 149 de la Constitución para este proceso de fiscalización, y si nos genera dudas, sospechas, de que no le quiera responder al país.*

*La señora esposa del Presidente de la República, dicho por él públicamente, es beneficiaria de un fideicomiso, o por lo menos tiene relación con varios de los patrimonios del Presidente Lasso dicho por él públicamente. Consideramos conveniente de acuerdo con lo que dice la Norma, el Artículo 4, inciso 12, donde los familiares de hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, puedan tener relación con estas guaridas fiscales, no veíamos ninguna dificultad, ni contratiempo para que los familiares puedan comparecer.*

*Lo que sí tenemos que rechazar es la no presencia del señor Roger Arosemena, porque más allá de tener vínculos económicos con el presidente de la República, y adicionalmente vínculos familiares, él es funcionario público, y tiene que venir a rendir cuentas. Entonces presidente rechazamos, primero desconocer el rol fiscalizador que tiene la Asamblea Nacional, es nuestro rol, son parte de nuestras competencias y lo que el país busca, yo sé que, seguramente debe ser incómodo venir y comparecer ante la Comisión; pero no es a la Comisión a la que tienen que rendir cuentas ecuatorianas, tienen que venir a rendirle cuentas al país por transparencia, por ética, por la misma imagen institucional del país y del gobierno. No había otro espacio más que no sea éste, para que el presidente de la República diga la verdad, porque aquí hay una investigación periodística, necesitamos contrastar esa investigación, y es con la palabra del presidente, y desafortunadamente ha perdido una gran oportunidad para explicarle al país.*

*Este procedimiento está contemplado en la Ley y la Constitución, y no podemos permitir bajo ningún concepto, que se inobserve o que se intente descalificar el rol de la Asamblea Nacional.*

*Eso presidente lo quería dejar sentado en esta Sesión, y de ser el caso, sobre todo, el Señor Roger Arosemena, no está en la misma condición de las demás personas que habíamos pedido comparecer, entendemos que no estaban obligados a comparecer, pero no es el mismo caso del señor Roger Arosemena, a él hay que volverlo a notificar de ser el caso presidente y que venga y le rinda cuentas al país.*

*Gracias presidente.*

Interviene la Asambleísta Victoria Desintonio:

*Muchas gracias señor presidente, a la ciudadanía que nos escucha, que nos está viendo en este momento, es lamentable tener que venir a esta Asamblea Nacional y encontrarse con evasiones, con elusiones. Si bien es cierto el asambleísta Quezada de manera muy reiterativa, me sorprende la actitud de cuando se plantea que en esta comisión se tiene que trabajar con transparencia, lo único que se tenga que decir es que no venga la familia, que la familia no tiene que estar. Compañeros, compañeras este no es un caso de persecución, aquí lo que debemos tener es moral, para el caso de Bella Jiménez, nadie dijo que no venga ni el hermano, ni el hijo, porque fue la señora la que los trajo a esa investigación, en el caso de Ina Papers, yo no he visto que ustedes le hayan dicho a la asambleísta Cordero, por qué llama a la familia del señor Lenin Moreno. Tengamos un poquito de decencia, intentemos ubicar la parcialidad o la imparcialidad, donde los puntos deben estar aquí. Por favor, compañeros aquí si pido un poco de seriedad.*

*Esta Comisión tiene una responsabilidad que se la otorgó el Pleno de la Asamblea Nacional, que es el Órgano Rector de esta primera función del Estado, así que por favor respeto a eso.*

*Y sí compañeros, si existe una responsabilidad, no la jurídica que planteaba el señor Quezada, el asambleísta Quezada, pero es una responsabilidad ética con la ciudadanía, de responderle al país qué es lo que está pasando. Esto no solamente no es un tema que nace alterno del país, sino nace de forma internacional por un consorcio de periodistas, no porque se lo quiera llamar después.*

*Compañeros y compañeras, yo presidente quiero elevar una moción porque, si bien es cierto se notifica al señor Roger Arosemena y él indica que ha recibido la notificación, pero quiero que los medios de comunicación y la ciudadanía sepan, cómo eluden venir a este espacio a*

*responderle al país, y una licencia de enfermedad del 13 al 15 de este mes, pero el 18 dice que no puede venir, y que además se adelanta y que va a pedir una nueva licencia hasta el viernes 22. Quiero decirle a la ciudadanía, al país, que esta Comisión no va a parar, que nosotros tenemos una responsabilidad y trabajaremos 24/7 para encontrar una respuesta para el ciudadano y la ciudadana de a pie.*

*Señor presidente, solicito que, al señor Roger Arosemena se lo convoque a las 9 de la mañana el día sábado que ya no tiene licencia, o que ya no va a pedir licencia, no se va adelantar al futuro según este oficio que acaba de pedir este señor, y que se lo convoque nuevamente, en ésta misma Sesión de Comisión para que le responda al país. No solamente es una responsabilidad jurídica, es una responsabilidad ética decirle la verdad a estas personas que nos están viendo del otro lado.*

*Muchas gracias señor presidente.*

Interviene el asambleísta Gruber Zambrano:

*Bueno, por respeto, nosotros mismo tenemos que dar ejemplo, yo sí creo que tenemos que respetar todos compañeros asambleístas de esta Comisión. Actuemos con seriedad, voy a leer el Artículo 127 de la Constitución, que nos obliga a todos nosotros que estamos aquí.*

*“Las asambleístas y los asambleístas ejercerán una función pública al servicio del país, actuarán con sentido nacional, no de partidos políticos, serán responsables políticamente ante la sociedad de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones, y estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes”. Eso es lo que tenemos que hacer nosotros, la compañera Desintonio y la compañera Cabezas, esto sinceramente me da pena. Quiero señorita secretaria que me diga, cuales recomendó las otras personas que no han asistido hoy día, aparte del señor que le están invitando nuevamente para que asista, quién recomendó a los otros asistentes hoy día que no han asistido este día a esta Comisión. Deme lectura por favor.*

El presidente de la Comisión interviene, recordando al asambleísta Zambrano, que la información solicitada, se aprobó por unanimidad dentro de la Comisión.

Interviene la señora Secretaria de la Comisión:

*De conformidad al pedido efectuado por el asambleísta Gruber Zambrano, a través de memorando AN-DMVT-2021-0084-M, de 12 de*



octubre de 2021, dirigido al Asambleísta Fernando Cabascango presidente de la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, se evidencia el siguiente texto:

Luego de saludarle cordialmente, de acuerdo con la moción aprobada en la Sesión No. 30 de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, en la cual se avocó conocimiento de la Resolución RL-2021-2023-032 de 07 de octubre de 2021, emitida por el Pleno de la Asamblea Nacional, a fin de investigar el caso denominado "Pandora Papers", me permito remitir el listado de comparecencias:

Superintendente de Compañías

Fiscal General del Estado

Contralor General del Estado Subrogante

Directora de Unidad de Análisis Financiero

Directora de Servicio de Rentas Internas

Superintendente de Bancos

Abg. Roger Arosemena Benítez

María Lourdes Alcívar de Lasso

Santiago Xavier Lasso Alcívar

Banco Central del Ecuador

Esteban Noboa

Eugenia Touriz Mawyin

Miguel Macías Yeroví

Arturo Serrano Salgado

Christian Cruz -Ex Superintendente de Bancos

Jaime Durán Barba

Continúa con su intervención el asambleísta Gruber Zambrano:

Gracias, quiero saber cuál es lo asistente que han convocado hoy día, quiero saber, ya se sabe quién es convocado y no ha asistido, lo que quiero dejar en claro es, compañeros y señores medios de prensa, hay que tomar con seriedad, no pueden exigir si tampoco estamos cumpliendo, eso quiero dejar claramente.

Señor presidente y con todo el respeto que se merece la sala, yo creo que es una tomadura de pelo al pueblo ecuatoriano, porque con sinceridad han convocado solamente a dos asistentes como hemos podido escuchar, que no han sido convocados por nosotros, sino por el bloque contrario,

*los que están mandando en este momento y distorsionando la investigación, eso que quede muy claro.*

*El día anterior cuando nosotros invitamos a una persona que podía aportar, qué hicieron las compañeras asambleístas del bloque de UNES, dejar sin quórum la sesión.*

*Eso si es ilegal no aportar con la información, quiero dejarlo claro, porque las cosas hay que ser transparente, aquí tenemos que ir con la verdad, aquí tenemos que ir con instituciones que nos puedan aportar, no por supuestos hechos, tenemos que ir de institución seria, donde tenemos que ir es al SRI la primera fuente, ellos tienen que haber sido los primeros convocados, estoy dando los aportes aquí tenemos que convocar para no estar en este show en este momento que no tenemos a nadie y exigir a instituciones públicas porque por derecho tienen que venir, un funcionario público tiene que estar aquí, tiene que usted convocarlo señor presidente. Tiene que avocar a la Contraloría del estado, al CNE, al Tribunal Contencioso Electoral, serían las primeras personas convocadas aquí, para que ellos informen la situación...*

El presidente de la Comisión, solicita al asambleísta Zambrano que vuelva al orden del día y le recuerda que las instituciones que menciona están en el cronograma.

Continúa hablando asambleísta Gruber Zambrano:

*Estoy en el orden del día señor presidente, con todo el respeto que usted se merece, están otras (constituciones), pero sería la primera institución, ya le mandó la carta el señor presidente de la República donde está dispuesto a recibirlo. Primeramente, tiene que saber qué vienen hablar aquí para defenderse con toda obligación y derecho, no puede hablar sino tiene el sustento de todo lo que se está hablando aquí de supuestas investigaciones que tenemos este momento, no tenemos ningún resultado, ya estamos casi a fin de mes.*

*Le ruego señor presidente que por su sensibilidad invitemos las instituciones, para que nosotros, esta Comisión tenga esa tranquilidad. Esa credibilidad, esa independencia y transparencia.*

El Señor presidente de la Comisión, agradece la intervención del asambleísta Zambrano y recuerda que se está cumpliendo con el debido proceso, además de que las instituciones públicas están dentro del cronograma.

Interviene el Asambleísta Ronny Aleaga:

*Gracias presidente muy buenos días, muy buenos días, compañeros legisladores, escucho que se está degradando un poquito el diálogo y el debate, y yo siempre voy a exigir respeto para las compañeras, para todos los compañeros legisladores. Estoy en el uso de la palabra compañero, si usted está acostumbrado a gritar, vaya a gritar en su casa, acá no viene a gritar.*

*Estoy en el uso de la palabra, quien interrumpió fue el legislador comisionado.*

*Mire, se habla de tomaduras de pelo, pero no se habla de la falta de respeto y del desconocimiento al procedimiento parlamentario. La comisión que usted preside recibió un encargo del Pleno de la Asamblea Nacional, con una resolución aprobada por 105 legisladores, 105 legisladores aprobaron esa resolución, y en esa resolución uno de los puntos importantes, mencionaba que la Comisión de Fiscalización y Control Político, tenía que enviar toda la información a la Comisión de Garantías Constitucionales.*

*El día de ayer se ha hecho una solicitud para que certifique la Comisión de Garantías Constitucionales de que ha recibido la información que de manera pública, el presidente de la Comisión Fernando Villavicencio, dijo tener y que iba iniciar la investigación desde esa Comisión; porque aparentemente la molestia del bloque gobiernista como así hablan ahora de bloques contrarios, quien dice esas palabras, entró con una organización política y luego misteriosamente cambia y ahora son aliados del gobierno, con su anuencia presidente, tiene que ver con el punto del orden del día, con su anuencia presidente, que a través de secretaría, nos confirme si es que la Comisión de Fiscalización y Control Político ha remitido la información del caso de la investigación periodística Pandora Papers, que fue aprobado por el Pleno de la Asamblea Nacional.*

Interviene la señora secretaria de la Comisión:

*Señoras y señores asambleístas se informa que, a través de secretaría de esta Comisión Especializada no se ha recibido información alguna de parte de la Comisión de Fiscalización.*

Retoma la palabra asambleísta Ronny Aleaga:

*Gracias, señor presidente, gracias señorita secretaria, justamente a eso tenemos que referirnos. La tomadura de pelo, viene del bloque de gobierno, aquí, se está investigando el tema de posible evasión, de posible elusión, de posible testaferrismo, de posible incumplimiento de un mandato del pacto ético que fue con el 52% aprobado de la voluntad popular en la consulta del año 2017, y no remiten la información señor presidente, una resolución del Pleno de la Asamblea Nacional, que debe respetarse, y de la manera más respetuosa solicitarle a usted que vuelva hacer insistencia en la Comisión de fiscalización y control político, para que ustedes también puedan analizar esa información dentro de esta Comisión.*

*Y en lo referente a los comparecientes que bien citaban las compañeras que me antecedieron en la palabra, cuando aquí se hace la invitación a las personas pertenecientes a la sociedad civil, entre ellos estaban los familiares del señor presidente Guillermo Lasso, se hace la invitación, no yo, porque no soy comisionado, creo yo en aras de la transparencia, en aras de exigir el derecho la verdad que requieren todos los ciudadanos ecuatorianos; ya lo decía el mismo presidente, y cito sus palabras: "El que nada debe, nada teme", y si tiene que comparecer a la Asamblea Nacional, lo hará, tanto a la Comisión como al Pleno de la Asamblea Nacional, son declaraciones públicas del señor presidente. Y si en este caso las personas civiles, los familiares, los allegados, el círculo, no han comparecido, pues creo que nos están dando muestras ciertas que, no solamente hubo posibles evasiones en temas tributarios, sino que se evade dar respuestas al pueblo ecuatoriano, cuando el discurso ante los medios de comunicación es todo lo contrario.*

*Al final del día, y me gustaría referirme en torno del cronograma que fue aprobado y que ahora se está cuestionando, fue aprobado por la mayoría de esta Comisión señor presidente, entonces en este momento no cabe increpar a los compañeros legisladores sobre quién viene o no viene. Aquí lo que está quedando claro, es quienes quieren evitar dar respuestas al pueblo ecuatoriano, sabrá la comisión actuar de mejor manera, y ese era el espíritu de la resolución que fue aprobada por 105 legisladores, actuar de mejor manera y hacer un informe que deje satisfecho no solamente a los legisladores, sino al pueblo ecuatoriano que es lo único que se está pidiendo, y yo entiendo que dentro de las comparecencias se ha tenido bajo un criterio técnico, la mejor disposición de los horarios para que las personas puedan comparecer.*

*Ahora bien, sino comparecen, pues las personas de la sociedad civil no son obligados, pero que quede sentado que se hizo la invitación, como bien se la hizo desde la presidencia de la comisión, para que puedan venir*

*y explicar ya al final del día, luego de que se cumplan los 30 días y hayan comparecido las personas que así lo decidan y los funcionarios públicos que si tienen la obligación de asistir, incluido el presidente de la república, porque nosotros tenemos la facultad de fiscalizar incluido el presidente de la república, se tome una mejor postura y se realice un informe coherente con las necesidades y requerimientos del pueblo ecuatoriano, sin que esto signifique señor presidente y compañeros legisladores, de que desde la Asamblea Nacional, hay un plan conspirativo, hay un plan de desestabilización, cuando lo único que se está buscando es que se esclarezca la verdad.*

*Eso señor presidente, le agradezco por haberme dado el uso de la palabra en este caso de las comparecencias de los señores, yo sí creo que tendría que quedar sentado en actas, que por más que son personas de la sociedad civil, se pidió su comparecencia en aras de la transparencia, y el derecho a la verdad que requieren todos los ecuatorianos.*

*Muchas gracias.*

Interviene la Asambleísta Fernanda Astudillo:

*Gracias, señor presidente, debemos dar respuestas al pueblo, acabó de manifestar el colega asambleísta Zambrano, es verdad, al pueblo ecuatoriano que nos está viendo en este momento, que está siguiendo los Papeles de Pandora, que les quede claro, voy a pedir un punto de información, señor presidente solicito a la señora secretaria que por favor diga la fecha en que se aprobó el cronograma de las comparecencias y los asambleístas que votamos a favor:*

Interviene la señora secretaria de la comisión:

*(copia fiel del registro número 2 de votación, obtenido en Sesión Ordinaria No. 031)*

*Aprobación de la Moción. – Propuesta por el Asambleísta Mario Ruiz y aprobada por la Asambleísta Paola Cabezas, se mociona aprobar el cronograma presentado por el equipo asesor de la comisión, sin perjuicio de que en el transcurso de la investigación puedan comparecer otras personas naturales o jurídicas que puedan aportar con la misma o no comparecer los nominados en el programa.*

**Sesión: 031**

**Fecha: 13 octubre de 2021**

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En Blanco
-------------	------------	----------	------------	-----------

As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA	X			
As. Gruber Zambrano	X			
As. Edgar Quezada	X			
As. Mario Ruiz	X			
As. Virgilio Saquicela	X			
As. Paola Cabezas	X			
As. Sofía Sánchez	X			
As. María Fernanda Astudillo	X			

*Observación: Se aprueba la moción con nueve (9) votos a favor (unanimidad).*

Continúa con su intervención asambleísta Fernanda Astudillo:

*Gracias señora secretaria, aquí queda claro a los ecuatorianos, que todos los asambleísta de esta comisión aprobamos el cronograma, no entiendo ahora el malestar de los compañeros, los puestos por los Papeles de Pandora, lo aceptado por el señor Guillermo Lasso, esta comisión consideró necesario y darle la oportunidad a los familiares que están involucrados para que vengan acá, a la casa del pueblo a dar las explicaciones necesarias, no sólo a nosotros los legisladores, sino a los ecuatorianos a los que les dieron el voto, a los que actualmente pueden sentirse defraudados, aquí se les está dando la oportunidad para que demuestren por qué están sus nombres en los Papeles de Pandora. Ese es el fin de esta comisión, aquí no nos estamos entrometiendo en nada, no estamos acusando ningún daño a nadie, yo considero que el ecuatoriano merece respeto, lo que leyó el asambleísta Zambrano el artículo, si los ecuatorianos merecemos respeto, y merecemos respuestas.*

*Hasta aquí mi intervención señor presidente.*

Interviene el asambleísta Virgilio Saquicela:

*Gracias, señor presidente, señores asambleístas presentes, medios de comunicación.*

*Dijimos al inicio de esta investigación que dispuso el Pleno a la Comisión, que la debemos llevar con la suficiente altura y debidos respetos al país y obviamente al primer poder del Estado.*

*Lo que dispuso el Pleno es una investigación referente a (fluctuaciones) denominado Pandora Papers, referentes al señor Presidente de la República del Ecuador, y ahí es donde estamos enmarcados y que ese resumen de febrero del año en curso, si no me equivoco en cuanto a la inscripción de la candidatura del presidente, hoy Presidente de la República y obviamente a lo que pasó en el Contencioso Electoral y el CNE, en cuanto a la inscripción y calificación, e impugnación incluso de la calificación de dicha candidatura.*

*Respecto de la ley aprobada en julio 2017, y publicada en septiembre del mismo año referente a paraísos fiscales, creemos que la predisposición del primer mandatario está en aportar a esta investigación y hacerlo una vez que, dentro del marco del derecho a la defensa pueda tener todos los datos correspondientes.*

*Señor presidente 77, desde mi punto de vista, respetando otros criterios de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, lo dije en la primera sesión de este tema, no fue bien utilizado por el pleno de la Asamblea Nacional, no existe la conciliación social, no podía haberse dispuesto lo que se dispuso; sin embargo está en la comisión y se ha dispuesto un cronograma, que ha sido aprobado como ha dado lectura la señora secretaria, hay que recibir las declaraciones, las comparecencias conforme ese cronograma. De acuerdo con la ley las personas privadas no tienen obligación de comparecer, los funcionarios públicos sí, de no hacerlo existen los cargos legales correspondientes.*

*Pero en el caso puntual señor presidente del orden del día, que lo conocemos de memoria porque estamos en esta sesión, yo le ruego a usted y lo exijo dentro de ese marco legal, que cumplamos con el orden del día; qué dice el orden del día: Recibir la comparecencia de las personas que han sido citadas señora secretaria, que son 7, de las 7 personas no ha acudido absolutamente nadie, por lo tanto, creo que esta Sesión debe ser clausurada porque no existe a quien recibir.*

*Y en cuanto a la moción d la asambleísta Desintonio, igual que sucedió en el caso del doctor Cordero si no me equivoco en la sesión de anteayer en otros casos que no han comparecido tendrá que hacer la solicitud para que, dentro del marco de la resolución del cronograma, se pueda colocar la comparecencia del señor que se establece sería funcionario público en el día y hora correspondiente. Ya será su autoridad señor presidente quien disponga, sea el día sábado, el domingo, estamos a predisposición de*

*cumplir con vuestra disposición, pues usted es señor presidente de la comisión.*

*Así que de mi parte requiero dentro del marco legal constitucional, dentro del orden del día de que se proceda a clausurar esta sesión y resolverá usted lo correspondiente.*

Interviene la Asambleísta Luisa González:

*Gracias, señor presidente, compañeros asambleístas, miembros de esta comisión.*

*Señor presidente volviendo al tema del orden del día, las personas que fueron convocadas a dar sus versiones en este proceso de investigación que es un tema administrativo, que lo está investigando dentro de las competencias la Asamblea Nacional.*

*Es fundamental recuperar el estado de derecho en el país. Una misma Ley, una misma Constitución y diferentes criterios, es momento de empezar aplicar un solo criterio para las actividades y ...función pública.*

*¿Qué dice la ley? La Constitución de la República del Ecuador, en el Artículo 11 que me voy a permitir leer, numeral segundo dice: "Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades", somos iguales ante la Ley señor presidente, soy miembro del comité de ética y nosotros ya llevamos un proceso en contra de la señora Bella Jiménez, el pleno de la Asamblea casi en su totalidad, se pronunció luego de la lectura del informe y de las disposiciones que hubo por la sanción. ¿Dentro de ese proceso se llamó a comparecencia, al hijo de la señora Bella Jiménez y a su hermano, por qué?, ellos no eran funcionarios públicos, ellos no eran la persona que estaba siendo procesada administrativamente, ellos no eran Bella Jiménez ¿Pero qué había dentro del proceso de las cuentas en las que depositaron dineros, eran del hijo y del hermano, y en un acto de transparencia, se decidió llamarlos y ellos comparecieron ante el Comité de Ética y dieron sus versiones?*

*Lo mismo se ha pedido desde esta comisión. La familia del señor presidente; el señor presidente, debe ser los primeros en dar el ejemplo ante el país, no ante nosotros, ante el país, ante 18 millones de ecuatorianos. Es así como el señor presidente de la República dijo que sí, que en efecto tenía cuentas offshore en paraísos fiscales, pero que se deshizo de ellos, el país requiere respuestas y saber si ese de deshizo a cuenta de su esposa o de sus hijos y cuáles son los planes a futuro de esos fondos.*

*Dentro de ese marco queriendo recuperar el estado de derecho, es que se insiste señor presidente que, los señores que han sido llamados a comparecer en esta comisión, deben ser parte de esta, y decir al país, no por terceros, sino por ellos mismos la verdad ante el pueblo ecuatoriano. Estoy dentro del punto del orden del día, estaba la señora primera dama, llamada a dar su versión, estoy leyendo lo que dice la Constitución, todos*



*somos iguales. Ésta misma asamblea, con el voto de todos estuvo de acuerdo en que los familiares pueden dar su versión.*

*Por lo tanto, el país requiere respuestas y requiere que nosotros actuemos apegados a la ley, y no, como ya lo dijo en una ocasión el señor Villavicencio, que esperemos que envíe la información a esta comisión como lo ha mencionado mi compañero Ronny Aleaga. No estamos aquí por temas personales o por venganzas personales, estamos para hacer cumplir la ley y para demostrar al pueblo ecuatoriano que Ecuador ha dado un giro, sí, y vamos a actuar apegados al estado de derecho y a respetar las normas.*

*Gracias, señor presidente.*

Interviene el Asambleísta Edgar Quezada:

*Gracias presidente, yo siempre trato de no eludir a ningún miembro de la comisión.*

*En relación con lo manifestado por la vicepresidenta debo indicar que aquí no es cuestión de que, el que le gusta viene a declarar y el que no me gusta, no viene a declarar. Quiero dejar en claro aquello y creo que sirvió para aclarar la vez pasada que, la primera dama y los familiares del presidente no son investigados como así se hacía constar inicialmente, lo cual sirvió para aclarar que queríamos información, debido a las declaraciones del Presidente de la República.*

*Aclararle a la compañera vicepresidenta que no sé qué les interesaba, o qué les preocupaba cuando ellos dieron paso a que venga a declarar Rodrigo Cordero, se levantaron de esta Comisión, faltándole el respeto al país, y abandonaron la Comisión, dejándole sin quórum, es decir aquí vinimos compañeros haciendo lo que nos toca hacer como comisión, a escuchar a todos los que nos toque escucharles; así como también, el compañero Gruber decía que no quería que declare la periodista Cinthia García que era pedido por parte de UNES, a lo que Edgar Quezada manifestó que, debemos recibir a todos y todas, y pedí que, la próxima que dejen sin quórum sean sancionados, los que sean.*

*Gracias, compañero Presidente.*

Interrumpe la Asambleísta Paola Cabezas:

*Con todo respeto Señor Presidente, pedí un punto de información, se están violando el procedimiento parlamentario, creo que es muy importante que, cuando se hagan alusiones a los que somos comisionados, no le estoy irrespetando Presidente, sólo le estoy diciendo que se remita a lo que dice la Ley Orgánica de la Función Legislativa y los puntos de información. Nada más Presidente.*

Interviene la asambleísta Victoria Desintonio:

*Gracias Señor Presidente, yo pedí la réplica, pero también voy a provechar el espacio de la réplica para hacer una modificación a la moción en cuanto lo que han planteado los asambleístas.*

*En cuanto a mi réplica yo estoy de acuerdo Asambleísta Zambrano, en que tiene que venir Roger Arosemena creo que todos estamos de acuerdo, él es funcionario público. Pero cuando usted habla de bloques contrarios, yo no sé usted a qué se refiere Asambleísta Zambrano, porque usted está hablando por el partido Social Cristiano, y en un comunicado claramente, ahora entiendo por qué le dice que usted es una adquisición de gobierno, porque usted en este momento lo que está haciendo solamente es defender un acosa que, además, usted aquí acaba de plantearla ante los medios de comunicación, un oficio que acaba de llegar hace unos minutos.*

*Pero bueno, parece que la coordinación es bastante continúa frente a eso. Asambleísta Gruber Zambrano de la misma forma que usted me gritó, exijo que respete al menos que estoy en el uso de la palabra, aquí tienen que aprender a saber cuándo les entregan la palabra y a respetar los espacios de nosotros; sino lo saben hacer, creo que debe hacer lo que dijo hace un momento, levantarse e irse.*

*En ese sentido Señor Presidente, yo coincido de manera parcial con el Asambleísta Quezada, en que tiene que venir los funcionarios del estado, en lo que no estoy de acuerdo es en que se cierre, se clausure esta Sesión. Mi moción es Señor Presidente: Que, esta Sesión se suspenda y que se traslade al sábado. ¿Por qué? Porque tanto el señor Roger Arosemena, que es futurista y dijo que va a estar enfermo hasta el viernes, o va a estar complicado hasta el viernes, lo traslademos para el sábado y adicionalmente a esto, estimados compañeros, nosotros aquí, la secretaria acaba de leer la información que presentó aquí la señora primera dama con su hijo y su abogado, ella dice textualmente: "...Sin embargo, pese a que en su citado oficio se ha establecido, sin razón aparente, que la invitación que se nos ha hecho es "indelegable", estamos dispuestos a que nuestro abogado, quien suscribe con nosotros, comparezca en nuestro nombre".*

*Por qué le vamos a negar eso señor Presidente, no cerremos la Sesión, yo elevo a moción que la sesión se suspenda, y que por secretaria se suspenda nuevamente, a todos aquellos que siendo notificados no vinieron, sean personas naturales o sean servidores del estado, para que podamos continuar de manera seria, sin gritos, sin interrupciones, como lo dijimos al inicio, con la seriedad que merece este caso.*

*Esa sería la modificación de la moción señor Presidente, y solicito por favor, que si alguno de mis compañeros o compañeras que también respetan la normativa, secunden esta moción se eleve la misma se someta a votación.*

**Interviene la Asambleísta Paola Cabezas:**

*Gracias Presidente, apoyo la moción de mi compañera Victoria Desintonio, pero también quisiera hacer uso del punto de información.*

*Esto es para todos quienes forman parte de esta Comisión. Miren compañeros estamos haciendo un flaco favor a la Comisión poniéndonos en esta situación, porque primero estaríamos poniendo en entredicho el trabajo del Presidente y de nosotros porque el cronograma, las actividades, las comparecencias, fueron aprobadas por todos nosotros, entonces aquí no estamos en defensa de partidos políticos y tendencias, estamos haciendo una investigación que nos faculta, y Gruber tú sabes que tengo un infinito cariño y respeto, pero creo que uno no está para interpretar la ley, la ley se cumple, y lo que no podemos permitir es ni que el presidente, yo sé que le tienes mucho cariño y respeto al Presidente, pero él es un servidor público, y ésta, la Constitución de la República, en su Artículo 120 Numeral 9 dice lo siguiente: "Fiscalizar los actos de las Funciones Ejecutiva, Electoral y de Transparencia y Control Social, y los otros Órganos del poder público y requerir a los servidores y servidoras públicas, las informaciones, que consideren necesarias".*

*Está en la Ley, 120 Numeral 9, esto parece que se le olvidó leer al Presidente de la República cuando nos envió ese documento diciendo que no tiene que venir acá.*

*Más allá de nuestras posiciones compañeros, no debilitemos la institucionalidad. No le permitamos al Presidente de la República, o a cualquier funcionario público, que piense que puede venirse por encima de la Asamblea Nacional. A nosotros el pueblo ecuatoriano nos eligió para esto, si ustedes quieren de manera unilateral renunciar al rol institucional que el pueblo nos ha dado, eso es problema de cada quien, pero creo que sería erróneo decirle al pueblo ecuatoriano, a los medios de comunicación que aquí se ha violentado el debido proceso, que aquí se ha cometido un error al invitar a la primera dama, a sus familiares, y al círculo cercano económico del presidente.*

*La ley es clara, nosotros no hemos involucrado en las actividades económicas a la primera dama, es el Presidente quien ha involucrado a su familia en los paraísos fiscales, en estas guaridas fiscales, en los fideicomisos. Porque él públicamente ha dicho, que sí, que públicamente existen, entonces no limitemos la investigación de esta Comisión. Aquí somos comisionados del país, olvidémonos que si Unes, que si Pachakutik, que si PSC, que si los aliados.*

*Compañeros hagamos honor a esa resolución que con 105 votos de la Asamblea Nacional nos delegó a esta investigación.*

*Si cometemos un error, te lo digo con infinito respeto Gruber, nosotros, todos aprobamos por unanimidad el cronograma de comparecencias, hoy intenté poner ante los medios de comunicación y del país en entredicho lo que resolvimos todos.*

*Cuidado nos separamos con el pie. Es un error.*

*No perdamos el contexto, aquí está la ley, y a mí ni el Presidente, ni la primera dama, ni nadie me va a decir a mí, que yo renuncié a lo que está en el Artículo 120 de la Constitución en esto me respaldo, y en esto presidente usted tiene que respaldarse para que los funcionarios que no*

*han venido a rendir cuentas y apoyando la moción de la compañera Victoria Desintonio se los vuelva a convocar.*

*Compañeros, compañeros, colegas, comisionados, no desviemos la acción de esta Comisión. Tenemos que darle una respuesta al país, sería un error que en este momento intentemos desviar la atención, cuando hay claros elementos constitucionales, institucionales; es más yo sé que el compañero Saquicela puede estar en contra de la interpretación del Artículo*

*77 de la Ley Orgánica de la Función legislativa, aquí estamos facultados hacer las respectivas investigaciones a los servidores públicos. No sabía que el Presidente de la República había dejado de ser servidor público.*

*Gracias Presidente, compañeros legisladores, medios de comunicación.*

Interviene el Asambleísta Gruber Zambrano:

*Acogiéndome a las palabras del compañero asambleísta, el que nada debe nada teme. ¿El presidente fue electo (ininteligible) quienes son los que han huido? ¿Otros verdad?, el que nada debe, me acojo a sus palabras, el presidente está aquí rindiéndole cuentas al Ecuador y fue presidente por voto mayoritario de los ecuatorianos, primer lugar.*

*En segundo lugar, a sus palabras, de la Comisión de Fiscalización, soy claro en decir el pleno con 105 votos de mayoría porque según la Comisión de Fiscalización no tenía credibilidad, nos delegaron ustedes mismo a esta Comisión de Garantías Constitucionales para que hagamos la investigación. Ustedes nos delegaron, nosotros somos obedientes como asambleístas tenemos que cumplir con la ley. Segundo punto.*

*Tercer punto, Paola, gracias por esas palabras, el respeto es lo primero, por eso deben comenzar ustedes a dar ese ejemplo, las palabras de la compañera Desintonio es el caso y a mí me gusta ser respetuoso con muchos principios y valores. Al compañero lo irrespetaron con esa manera y no es así, lo que ustedes dicen que hay que cumplir que dice la compañera Desintonio, tienen que dar ejemplo ustedes, cuando me gusta escucho, cuando no me gusta, me voy.*

*Ustedes también no cumplieron, ese día no dieron quórum Paola, hay que decir las verdades como son. Aquí hay que dar seriedad al asunto; o sea yo no puedo irme contra la ley, hay que decir las cosas como son, el respeto lo merecemos todos.*

*Otro punto, este comunicado que me dicen "orita" que yo lo tengo, lo fui a ver ahorita a secretaria, como ustedes están ahorita cerca del presidente de la Comisión, tiene el derecho y fui a pedir, porque me enteré de que el Presidente a ver si es que había un comunicado, no es que yo tengo de primera mano esta información, mire como se mal informa y se daña la imagen de una persona.*

*Cuarto punto señor Presidente, el Presidente no ha dicho que no va a comparecer, les voy a decir lo que dice en este documento que ustedes a lo mejor a través de sus asesores ya lo tienen. Aquí está claro lo que dice el presidente Paola, él va a comparecer y les voy a exponer señor Presidente para que se quede y no se de mala información.*

A pedido del Presidente de la Comisión, el Asambleísta Zambrano vuelve al punto del orden del día:

*Otro punto señor presidente sobre el orden del día, para que quede claro ante la opinión pública, quienes son los que quieren inestabilizar este país. Miren esta tribuna, ¿quiénes están al frente?, quienes están atrás de toda esta investigación? Ya la próxima semana tenemos que estar con toda la bancada de Unes. ¿Quién tiene interés de esta investigación?*

*Aquí hay que hacer una investigación seria presidente, y no hablo más. Yo voy a estar siempre por la verdad, yo no tengo por qué tapar. Sí tengo un aprecio especial por el Presidente de la República, pero por la verdad, para que se aclare y este país se dedique a trabajar y nosotros también hacer lo que nos ha recomendado el pueblo ecuatoriano, que es legislar y fiscalizar.*

*Nada más señor Presidente y muchas gracias.*

Agotado el debate, se procede a tomar votación de la moción presentada por la Asambleísta Victoria Desintonio y apoyada por la Asambleísta Paola Cabezas:

Interviene la señora secretaria de la Comisión:

*Aprobación de la Moción. – Propuesta por el Asambleísta Victoria Desintonio y aprobada por la Asambleísta Paola Cabezas, se mociona aprobar que la Sesión No. 034 se suspenda, y que se traslade la misma al sábado 23 de Octubre de 2021. Así mismo que por Secretaría se vuelva a notificar por segunda ocasión a todas las personas previstas para esta Sesión No. 034.*

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En Blanco
As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA	X			
As. Gruber Zambrano		X		
As. Edgar Quezada	X			

As. Mario Ruiz				
As. Virgilio Saquicela		X		
As. Paola Cabezas	X			
As. Sofía Sánchez	X			
As. María Fernanda Astudillo	X			

*Observación: Con 6 votos a favor y 2 en contra se aprueba la moción.*

Siendo las 10:52 horas, se declara suspendida la Sesión No. 034 de la Comisión Especializada Permanente



Firmado electrónicamente por:  
 JOSE FERNANDO  
 CABASCANGO  
 COLLAGUAZO

As. José Fernando Cabascango Collaguazo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA  
 PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES,  
 DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA  
 INTERCULTURALIDAD**



Firmado electrónicamente por:  
 SARA DANIELA  
 JERVES GARCIA

Ab. Daniela Jerves García  
**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA  
 PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES,  
 DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA  
 INTERCULTURALIDAD**